



INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

Contenido

ENVÍO DE LOS MANUSCRITOS	2
REVISIÓN (ARBITRAJE)	3
INDICACIONES GENERALES PARA LA CONFECCIÓN DEL MANUSCRITO	3
ESTRUCTURA DE LOS MANUSCRITOS SEGÚN TIPOLOGÍA DE ARTÍCULO	4
Artículo de investigación	4
Comunicación breve	4
Artículo de Referencia	5
Artículo de opinión o punto de vista.....	5
Título:	5
Autores y filiación:	5
RESUMEN/ABSTRACT:	6
Palabras clave/Keywords:	6
Introducción:.....	6
Materiales y métodos:.....	6
Resultados y discusión:.....	6
a. Tablas:	7
b. Figuras:	7
Conclusiones:	7
Bibliografía:.....	7
MODELOS DE BIBLIOGRAFÍA SEGÚN EL TIPO DE DOCUMENTO A CITAR.....	9
DETECCIÓN DE PLAGIO	9

Estimados colegas, **Centro Agrícola** publica artículos originales relacionados con las temáticas siguientes: agroecología, botánica, fisiología vegetal, Manejo de sistemas de producción vegetal y animal, medio ambiente, genética y mejoramiento vegetal, innovación agraria local, nutrición vegetal, recursos alimenticios locales, sanidad vegetal, sociología y desarrollo rural, suelos, y sustancias bioactivas. La revista contempla las siguientes tipologías o modalidades de publicación: artículo de investigación; artículo de análisis, opinión o puntos de vista; artículo de referencia; comunicación breve.

El cumplimiento de lo referido en **este documento** es un requisito indispensable para que pueda ser valorado el manuscrito por el CONSEJO EDITORIAL. Los trabajos que no se ajusten a la política editorial de la revista, serán suprimidos del proceso de evaluación e inmediatamente se devolverán a los autores.

ENVÍO DE LOS MANUSCRITOS

Los manuscritos serán enviados vía correo electrónico a una de las direcciones siguientes: cagricola@uclv.edu.cu; robertovh@uclv.edu.cu o edilioqf@uclv.edu.cu. Además, pueden ser entregados directamente mediante soporte electrónico portátil en el local de la Revista, sito en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Carretera a Camajuaní km 6, Santa Clara, Villa Clara, Cuba, CP 54830. Teléfono (53) 42-281520.

Solo se recibirán artículos originales que no se encuentren publicados (total o parcialmente), no hayan sido propuestos o enviados a otra publicación y cumplan los **siguientes requisitos**:

- Que los autores, aunque conservan los derechos de autor de su trabajo, estén de acuerdo en que la revista publique los trabajos bajo una licencia *Creative Commons Atribución 4.0 Internacional* o *Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional*, que permite sin restricciones, el uso, distribución, traducción y reproducción del documento en cualquier medio, siempre que la obra sea debidamente citada.
- Se consideren como autores solamente los que han hecho aportes importantes en la elaboración del artículo, ya sea en la concepción del proyecto de investigación, el análisis e interpretación de los datos, en la redacción o en la revisión crítica del documento.
- Que todos los autores estén dispuestos a publicar el artículo en la revista.
- Que no existan conflictos de intereses entre los autores o entre estos con las instituciones de los mismos.
- Que no se use información ajena a la propiedad de los autores, si no se cita adecuadamente la fuente.

La dirección de la Revista asume, al recibir el envío que se ha cumplido con los preceptos anteriores.

REVISIÓN

Los manuscritos serán considerados documentos confidenciales, y conservarán el anonimato de los autores para su posterior revisión. Una vez recibido el original del autor, el **CONSEJO EDITORIAL** hará una valoración general sobre el ajuste del tema al perfil de la Revista y el cumplimiento de las normas básicas de presentación establecidas. De ser desaprobado por esta instancia, se le devuelve el manuscrito al autor, acompañado de las recomendaciones pertinentes. Si se aprueba, se le informa al autor la aceptación para ser evaluado por el **CUERPO DE ÁRBITROS** y se procede al proceso de revisión. De acuerdo con la temática abordada en el artículo, el Responsable del arbitraje seleccionará los árbitros más idóneos, sin identificación de los autores, para la revisión del escrito. La revisión será realizada por dos árbitros a través del sistema de evaluación por pares doble ciego (*double blind peer review*) y por los editores de la revista. Si se presentan criterios divergentes entre los revisores, se recurre a un tercer árbitro y se decide por mayoría.

Una vez valorado se le hará saber al autor el resultado de la evaluación final: **aceptado**, **aceptado con modificaciones**, condicionado a una **nueva valoración** por el autor, o **no aceptado**. Si, a pesar de seguir este sistema de evaluación, se manifiesta algún conflicto de interés, el **COMITÉ EDITORIAL** se arroja el derecho de decidir si publica o no el artículo. Los autores, después de recibidas las sugerencias, tienen un plazo de 30 días para realizar y enviar las correcciones que le sean indicadas. Vencido dicho plazo, el **CONSEJO EDITORIAL** considerará que el autor ha renunciado a la publicación y lo retirará de su base de datos.

Una vez aprobado y rectificadas las señalamientos se procederá a continuar el proceso editorial. La prioridad para su publicación se determinará por el orden de entrada, la fecha de conclusión de la revisión y la fecha de envío de las correcciones por parte del autor. Igualmente, se consideran las necesidades propias de la estructura temática que posee la **Revista**.

Los artículos no aceptados para publicación pueden ser enviados nuevamente después de reformulado por los autores, pero tendrán que iniciar todo el proceso como una nueva contribución.

INDICACIONES GENERALES PARA LA CONFECCIÓN DEL MANUSCRITO

Se recibirán manuscritos redactados en español como idioma oficial de la Revista. Excepcionalmente podrán aceptarse manuscritos redactados en inglés. La extensión máxima será de **13 páginas para los artículos de investigación, 15 para los trabajos de referencia**

y 5 para las comunicaciones breves y artículos de opinión, siguiendo las siguientes especificaciones: documento configurado para tamaño carta (21,59 cm x 27,94 cm) (8½" x 11"), todos los márgenes de 2½ cm, espaciado a 1½, tipología de letra Arial, Time New Roman o Calibri con tamaño de 12 puntos, texto justificado, en una sola columna, párrafos sin sangría y sin espacio anterior ni posterior entre ellos, tablas y figuras insertadas en el texto posterior a la primera llamada, ubicándose en posición centrada dentro del cuerpo del texto.

Cuando se utilice un término o expresión en latín u otro idioma diferente al del manuscrito, se escribirá en cursiva y entre comillas ej. "*in vitro*", "*in vivo*". **Se exceptúa de esta regla las partes correspondientes al título en inglés y abstract.** Los nombres científicos de las especies se escribirán en cursiva, pero sin encerrar entre comillas. En el caso de términos técnicos aceptados y muy conocidos en la especialidad del artículo, pero no aceptado en el idioma (español o inglés, se escribirán entre comillas, pero con letra vertical. En el nombre del clasificador y los taxones superiores al género no se usa la cursiva, sino letra vertical.

Solo se aceptarán los símbolos y unidades del Sistema Internacional de Unidades y de nomenclatura química, con respecto a las abreviaturas, lo indicado para tal efecto por la Real Academia Española. Referente a las siglas, la primera vez que se use estará entre paréntesis, antecedida por el nombre completo de la entidad o concepto que represente. Se exceptúan aquellas muy conocidas como ONU, FAO, etc.

Los subtítulos del artículo (**RESUMEN**, **ABSTRACT**, **INTRODUCCIÓN**, etc.) se escribirán con mayúsculas, sin punto final, resaltado en negrita. El texto correspondiente a cada subtítulo comenzará a escribirse en línea aparte.

ESTRUCTURA DE LOS MANUSCRITOS SEGÚN TIPOLOGÍA DE ARTÍCULO

Artículo de investigación

Contendrá las partes siguientes: Título (español e inglés), Autores, afiliación, dirección de la institución, **RESUMEN**, **palabras clave**, **ABSTRACT** (en inglés), **Keywords**, **INTRODUCCIÓN**, **MATERIALES Y MÉTODOS**, **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**, **CONCLUSIONES** y **BIBLIOGRAFÍA**. Si se considera imprescindible emitir alguna recomendación, esta debe incluirse dentro del acápite de conclusiones.

Comunicación breve

Corta información, cuya publicación inmediata se justifica por tratarse de un trabajo inédito de importancia que no posee aún el volumen suficiente para constituir un artículo científico. También, puede incluir breves reportes sobre la aparición de nuevas plagas, una nueva tecnología, un nuevo cultivar, informe corto de un proyecto, resumen corto de tesis, referencia a un catálogo, multimedia, libro, evento o cualquier publicación de interés agropecuario o agroecológico. Estará conformada por Título (español e inglés), Autores, afiliación, dirección

de la institución, **RESUMEN**, **palabras clave**, **ABSTRACT** (en inglés), **Keywords**. A continuación, se redacta el contenido de la comunicación brindando información abreviada que contenga elementos de la introducción, los materiales y métodos, los resultados y discusión, y las conclusiones, pero de una forma continua, sin reflejar subtítulos. Por último, incluir el acápite "**BIBLIOGRAFÍA**".

Artículo de Referencia

Brinda información compilada y organizada sobre el estado del arte relativo a una temática determinada. Se estructura con los acápites Título (español e inglés), Autores, afiliación y dirección de los autores, **RESUMEN**, **palabras clave**, **ABSTRACT**, **Keywords**, **INTRODUCCIÓN**, **MATERIALES Y MÉTODOS** (explicando las características fundamentales de las bibliografías consultadas tales como periodo histórico abarcado, fuentes, localidades geográficas), **RESULTADOS** (texto central del documento que puede dividirse por subtítulos), **CONCLUSIONES** y **BIBLIOGRAFÍA**.

Artículo de opinión o punto de vista

Estará compuesto de Título (español e inglés), Autores, afiliación y dirección de los autores, **RESUMEN**, **palabras clave**, **ABSTRACT**, **Keywords**, **INTRODUCCIÓN**, **ARGUMENTACIÓN** y **BIBLIOGRAFÍA**.

Peculiaridades de cada parte del manuscrito

Título: debe ser la síntesis breve y concisa del manuscrito, no debe incluir siglas ni abreviaturas, puede incluir el nombre común y/o el nombre científico de los organismos vivos sin el nombre del clasificador, ni el nombre de variedades, cultivares, clones o cepas, a menos que constituyan el objetivo de la investigación. Estas informaciones se darán al hacer alusión a la especie por primera vez en los resúmenes y en el cuerpo principal del artículo (a partir de la introducción). Usar un lenguaje técnico, preciso y directo, con palabras que definan fielmente el contenido del artículo. Evitar palabras o frases que no aporten ningún significado, tales como "Observaciones acerca de", "Algunos aspectos sobre", "Investigaciones en..." Prueba de...". No debe tener más de 20 palabras ni irá encabezado por la palabra "Título".

Autores y afiliación: Se colocarán los nombres completos sin iniciales, grados ni categorías científicas, debajo del título, cada uno en una línea independiente comenzando por el autor principal. Se admiten hasta cinco autores. Si los autores pertenecen a Instituciones diferentes se colocará un número arábigo (comenzando por el 1) en superíndice al final del segundo apellido de cada autor que pertenezca a una misma Institución. Ese mismo número se pondrá a la izquierda del nombre y datos de la institución que se plasmará a continuación de los autores. De cada institución se escribirá el nombre completo, la dirección postal, el código postal y las direcciones electrónicas de los autores que pertenecen a la misma. No irá encabezado por la frase "Autores y afiliación".

Ejemplo:

Ahmed Chacón Iznaga¹
Sirley Gattorno Muñoz²

¹ Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas (UCLV), Facultad de Ciencias Agropecuarias, Carretera a Camajuaní km 5 ½, Santa Clara, Villa Clara, Cuba, CP 54830, e-mail: ahmedci@uclv.edu.cu

² Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas (UCLV), Centro de Investigaciones Agropecuarias, Carretera a Camajuaní km 5 ½, Santa Clara, Villa Clara, Cuba, CP 54830, e-mails: sirley@uclv.edu.cu

RESUMEN/ABSTRACT: el resumen es la síntesis de la obra y será redactado en un solo párrafo. Debe ser escrito en tercera persona y estar implícito en él lo esencial del manuscrito, objetivos, materiales y métodos, resultados, conclusiones. No debe contener citas bibliográficas, abreviaturas ni siglas y no exceder de las 250 palabras. *Abstract*, con los mismos requisitos, será escrito en inglés. Los manuscritos en inglés lo poseerán en español.

Palabras clave/Keywords: las palabras o frases clave deben separarse por comas y no exceder de **cinco**; deben identificar el contenido del artículo, permitir la clasificación del mismo y no pueden estar en el título. Se ordenarán alfabéticamente, de izquierda a derecha en el renglón o línea. Las “*Keywords*” se ordenarán en el mismo orden en que están las palabras clave, es decir, no siguen un orden alfabético.

Introducción: Debe ser breve, con la problemática expuesta y los objetivos plasmados en la misma. No debe contener tablas ni figuras.

Materiales y métodos: deben estar escritos en tercera persona, tiempo pasado, describir detalladamente el procedimiento seguido, las peculiaridades de los materiales empleados, las metodologías seguidas, los principales aspectos de interés de la investigación y el recurso estadístico empleado. En experimentos de campo deben aparecer el diseño experimental y las características edafológicas y climáticas del lugar. En general, debe darse respuesta a las siguientes interrogantes: qué, cuándo, dónde, cómo y con qué.

Resultados y discusión: serán concretos, apoyados en tablas y figuras. Se discutirán interpretando y comentando los criterios del autor y de otros autores, si esto procede. Deben ser presentados y discutidos en el sentido de relacionar las variables analizadas. La comparación con datos presentados por otros autores no caracteriza la discusión de los mismos. Se debe evitar la especulación y no deben ser presentados los datos a la vez en tablas y en figuras.

a. Tablas: aparecerán ordenadas con números arábigos consecutivos inmediatamente después de la palabra Tabla separado por un espacio, después del número se pondrá un punto y a continuación el título que caracterice a la misma. El título se coloca en la parte superior de la tabla. Se elaboran en procesador de texto Word, formato normal y sin efecto de sombreado. Deben encontrarse en el texto después de la primera referencia a las mismas. De poseer abreviaturas, simbologías u otros elementos diferenciadores, deben estar referidas debajo, en una leyenda.

b. Figuras: deben ser elaboradas en Word o Excel para Windows (originales). No se admiten en tercera dimensión. Pueden ser a color. Deben existir diferencias significativas entre los tratamientos y aparecer los estadígrafos correspondientes. Se identificarán en la parte inferior, con la palabra Figura seguida de un número arábigo consecutivo, separado por un espacio y a continuación, después de un punto y seguido, el título de la misma. Las figuras pueden estar constituidas por gráficos, esquemas, dibujos o fotografías. En todos los casos deben tener buena calidad, contraste, legibilidad, leyendas, simbologías necesarias, y no debe duplicar información ya existente en tablas. En el caso de las fotos debe aparecer la fuente de donde se obtuvo, si no es de elaboración propia de los autores.

Conclusiones:

Deben expresar, de modo concreto y sintetizado, las consecuencias y generalizaciones que emanan de la interpretación de los resultados. No es una repetición de los resultados obtenidos.

Bibliografía:

Sólo deben ser referenciadas y citadas las estrictamente necesarias para la comprensión y fundamentación del artículo. Todas las bibliografías referenciadas deben estar citadas en el texto y viceversa. Se escribirán teniendo en cuenta la norma UNE-ISO 690: 2013 y las especificidades establecidas por el **CONSEJO EDITORIAL** de la Revista que se detallan en estas indicaciones. **La exactitud de las referencias y la correcta citación en el texto son responsabilidad de los autores del manuscrito.** Se admiten hasta 20 bibliografías en los artículos de investigación, 30 en los de referencia, entre 4 y 15 bibliografías en las comunicaciones breves, y 10 en los artículos de opinión. Al menos **el 40 % deben ser de los últimos 5 años**, respecto al año de envío del artículo y ser verificables en internet. Se citarán en el texto utilizando el formato "Apellido, año", cuando excedan los dos autores se colocará *et al.* Ejemplos: (Guerra, 2005; Álvarez y Fernández, 2010; Rodríguez *et al.*, 2012).

Consultas personales, trabajos anónimos, conferencias, trabajos o informes no publicados no se deben citar. Igualmente, se debe evitar la citación de trabajos publicados en Memorias de eventos científicos y tesis no digitalizadas, por no poderse consultar los referidos trabajos.

Cuando se citan las palabras textuales utilizadas por el autor, la frase debe identificarse entre comillas (“”). Si lo que se cita es una interpretación de la idea, por parte del que escribe, la frase correspondiente a la cita no irá entre comillas. La forma de citar una referencia puede seguir dos modalidades: Si el autor que se cita forma parte de la frase citada, se indica entre paréntesis la fecha de la publicación a continuación del apellido del autor. Si el autor no forma parte de la frase citada, entonces se coloca al final de la frase, entre paréntesis, el autor y el año. Si se citan varios autores alrededor de una misma idea, se separan por punto y coma, organizados por orden cronológico en primer lugar y alfabético dentro de cada año.

Ejemplos:

1. Fundora *et al.* (2006) demostraron que dosis entre 120 y 150 kg ha⁻¹ de Nitrógeno son suficientes para alcanzar altos rendimientos en la papa.
2. Se ha demostrado que “con dosis de 120 a 150 kg N/ha pueden obtenerse rendimientos de más de 30 toneladas del tubérculo por hectárea” (Fundora *et al.*, 2006).
3. El uso excesivo de fertilizantes es innecesario para la obtención de altos rendimientos de los cultivos (Fundora *et al.*, 2005a; Fundora *et al.*, 2005b; Machado *et al.*, 2006).

En la lista de bibliografías que se coloca al final del artículo deben reflejarse todos los autores (hasta 4), si exceden esa cantidad se pondrá, después del cuarto autor, la expresión “, **et al.**”. Se escribirá el o los apellidos, seguido por la inicial del (de los) nombre(s) un punto y posteriormente una coma; las iniciales de los nombres estarán separadas de los apellidos por una coma al igual que la separación entre autores, excepto antes del último autor, donde se utilizará una “y” en el idioma correspondiente a la bibliografía. Seguido al último autor se colocará el año, terminado en un punto. A continuación, se escribirá el título del artículo, otro punto y seguidamente, los datos referidos a la publicación, que tendrán sus particularidades de acuerdo con su tipo. El cuerpo de la lista de bibliografías se editará en orden alfabético por los apellidos del primer autor, sin enumeración y con sangría especial francesa de 0,5 cm a partir de la primera línea.

Para la lista de bibliografías guiarse por los ejemplos que aparecen a continuación, respetando el orden, tipología de letras y signos de puntuación. Cuando se presenten dos o más bibliografías contiguas en que coincidan los mismos autores en el mismo año, se diferenciarán con letras **a**, **b**, **c...**, al lado derecho del año, lo que servirá para evitar confusiones al citarlas en el texto.

MODELOS DE BIBLIOGRAFÍA SEGÚN EL TIPO DE DOCUMENTO A CITAR

Libros, monografías u obra análoga

MONTOYA, J.A. y OROZCO, C.A. 2008. Fundamentos Prácticos del secado de Guadua – Bambú: proyecto de la energía solar para el secado industrial de la guadua angustifolia. 1^{ra} ed. Pereira, Colombia, 5 p. ISBN 978-958-722-011-7.

Libros, monografías u obra análoga en línea

LEXNER, T., KICHNER, A.N. and JOHNSON, G. 2009. *Technological Innovation and Social Change*. 3rd. rev. ed. London: Wiley. Disponible en: [DOI:10.1002/9780123456789](https://doi.org/10.1002/9780123456789).

Parte de una obra colectiva o compilación

ORTIZ PEREZ, R. 2013. Los Centros de Diseminación de la Biodiversidad Agrícola en el contexto del Programa de Innovación Agropecuaria Local. En: R. ORTIZ, S. MIRANDA, M. MARTÍNEZ, H. RÍOS, *et al.* *La Biodiversidad Agrícola en manos del campesinado cubano*. INCA, Mayabeque, Cuba, p. 49. ISBN 978-959-7023-63-0.

Tesis (Monografías, Informes)

VALDÉS HERRERA, R. 2003. Umbral económico de *Diaphania hyalinata* (L.). Tesis para optar al título de Ingeniero agrónomo, Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Santa Clara, Villa Clara, Cuba, 48 p.

Artículo de revista

TORRES GARCÍA, S., HERNÁNDEZ ARO, M., PUENTE, M., De CUPERE, F., *et al.* 2006. Efecto alelopático de *Phylla strigulosa* sobre germinación y crecimiento de cultivos. *Centro agrícola*, 33 (2): 69-73.

Página o parte de un sitio web

CENTRO AGRÍCOLA. Declaración de Ética y Negligencias. 2016. Disponible en: <http://cagricola.uclv.edu.cu/index.php/es/politica-editorial> Consulta 25/05/2016.

Institucional

MINAGRI. 2011. Instructivo para el cultivo de la campaña 2011-2012. Instituto de Investigaciones del Tabaco, Ministerio de Agricultura, La Habana, Cuba, 24 p.

Nota: Para mayor información consultar las Normas UNE-ISO 690:2013

DETECCIÓN DE PLAGIO

El **CONSEJO EDITORIAL** de la revista **Centro Agrícola** verifica, durante los pasos anteriores a la publicación de los artículos, la originalidad de los contenidos presentados. Para ello los

editores, árbitros y demás personal que laboran en la edición revisan los documentos. Si se detecta la escritura de hasta cinco párrafos literales iguales a los que aparecen en otra publicación se devuelve el manuscrito a los autores para que sean corregidos; si son detectados más párrafos, se devuelve el documento a los autores y se desestima por falta de originalidad.

Centro Agrícola utiliza *Plagiarism* para comprobar el contenido de los artículos. **Centro Agrícola** permite hasta una similitud del 25 % para considerar el manuscrito como original.